Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de noviembre de 2006.

Expte. Nº 8675/06.

RES. C. D. Nº 450/06.

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Lisandro Vidal, Auxiliar Administrativo de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso – Taller "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral" a cargo de las docentes: Prof. María Esther Furrer y Prof. María Leonor González;

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C. S. N° 309/00;

Que se cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina, de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22/11/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de Extensión "Curso – Taller "Fortaleciendo las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral" a cargo de las docentes: Prof. María Esther Furrer y Prof. María Leonor González, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, las directoras responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 309/00.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Sr. Lisandro Vidal, a las Directoras Responsables del curso y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

iversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. C. D. Nº 450/06

CURSO DE EXTENSION:

TALLER: FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS EN EL ÁMBITO LABORAL.

FUNDAMENTACIÓN:

La prevención, resolución y administración de los conflictos con la modalidad no violenta, no adversarial, prepara a las comunidades de trabajo en la participación responsable y permite gestar cambios y afrontar situaciones nuevas con el menor enfrentamiento entre sectores con intereses contrapuestos.
Es un camino hacia la convivencia pacífica y proporciona elementos para lograr consensos, permitiendo colocar ladrillos en la construcción de una cultura de paz.

VENTAJAS DEL FORTALECIMIENTO EN LAS RELACIONES HUMANAS.

- Detiene la escalada de violencia en el conflicto.
- La convivencia en el lugar de trabajo, evoluciona hacia formas mas armónicas
- Las instituciones y personas involucradas en los conflictos participan activamente en su solución.
- Promueve una cultura en equipo basada en la participación, la solidaridad, la cooperación y el respeto hacia todos y desde todos.
- Evita por prevención una gran parte de conflictos innecesarios.
- Las personas aprenden a ser parte activa, no violenta, en la solución de los conflictos.
- Logra soluciones y acuerdos que son satisfactorios para todas las partes involucradas.
- Las soluciones logradas benefician a muchas personas que no estuvieron directamente involucradas en el conflicto.
- Permite construir una situación de "diálogo permanente" entre compañeros de trabajo y autoridades que permanece mas allá de la coyuntura del conflicto.
- Permite detectar y satisfacer necesidades, fortalecer relaciones que previenen conflictos de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el cambio de percepciones que impiden un manejo adecuado del conflicto
- Fortalecer lazos armónicos dentro del ámbito de trabajo.
- Mejorar las relaciones humanas en una comunidad aprendiente en vistas a construir una co-existencia pacífica.
- Tomar conciencia de la responsabilidad que nos toca en los sistemas en los que actuamos para que sean funcionales.
- Potenciar la sensibilidad, el espíritu crítico, la autonomía, el respeto por la diversidad, para desarrollarse en un medio conflictivo y cambiante.
- Promover el protagonismo y la participación.

MODULOS A DESARROLLAR:

MODULO 1: "EL CAMBIO POSIBLE"

1.1. Cambio en lo personal
1.2. Cambio en la sociedad.
1.3 Paradigmas vigentes y nuevos paradigmas.

iversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. C. D. Nº 450/06

MODULO 2: "LAS RELACIONES HUMANAS Y SU EMERGENTE NATURAL EL CONFLICTO"

2.1. Construcción de relaciones humanas correctas y saludables
2.2. Conflicto como sistema
2.3. Profundizando sobre el conflicto
2.4. Estrategias de abordaje
2.5. Recursos para el manejo adecuado del conflicto
2.6. Escucha activa y comunicación eficaz.

MODULO 3. CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD

3.1 Analfabetismo emocional.
3.2 Actitudes que favorecen una buena relación en su grupo de trabajo.
3.3 Método para gestionar conflicto de modo no adversarial.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Metodología de aprendizaje acelerado o hiperaprendizaje. Participación activa de los cursantes entre ellos y de ellos con el equipo docente, procurando la elaboración de una actitud activa y vivencial, con actividades individuales, grupales y mixtas y con utilización simultánea de recursos teóricos – prácticos, métodos de casos, juego de roles, taller y desarrollo personal.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Salón adecuado.
- Pizarra o rotafolio
- Cañón para proyectar
- Equipo de música y de sonido

DURACIÓN DEL TALLER: 16 hs. a dictarse en dos encuentros semanales de 2hs. cada uno. Martes y Viernes de 12hs a 14hs.

HONORARIOS: $ 45 (cuarenta y cinco) la hora.

DOCENTES A CARGO
Profesora María Esther Furrer
Profesora María Leonor González

EROGACIONES: $800,oo (pesos ochocientos)

ARANCEL:
Personal de Apoyo Universitario - $ 15,oo (pesos quince)
Docentes de la Facultad de Cs. Exactas - $ 20,oo (pesos veinte)
Docentes de otra Facultad - $25,oo (pesos veinticinco)

DISTRIBUCIÓN DE LO RECAUDADO:
1) pago de honorarios para el/los instructor/es $720,oo (pesos setecientos veinte)
2) costo de material necesario a utilizar.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: a definir

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas